

Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2020***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de posición financiera
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas
de Corporación Nacional para el Desarrollo

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2020, preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los estados financieros que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes con respecto a Corporación Nacional para el Desarrollo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.



Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría, sin salvedades, sobre los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2020.

Otra información

La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes. Estimamos que la Memoria anual se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada. Si, cuando leamos la Memoria anual, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de Dirección.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de Corporación Nacional para el Desarrollo para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar a Corporación Nacional para el Desarrollo o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.



La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de Corporación Nacional para el Desarrollo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de Corporación Nacional para el Desarrollo.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Corporación Nacional para el Desarrollo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que Corporación Nacional para el Desarrollo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.
- Obtenemos suficiente evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las entidades o negocios que forman parte de Corporación Nacional para el Desarrollo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de Corporación Nacional para el Desarrollo. Somos únicamente responsables por la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo.

Comunicamos a la Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay
30 de marzo de 2021

Oscar Conti


OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.U. 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.006.833.323	1.673.679.952
Cuentas por cobrar	7.1	7.087.741.407	6.542.034.657
Otras cuentas por cobrar	7.2	571.932.974	663.113.376
Otros activos financieros	8	748.523.188	909.942.536
Activo disponible para la venta	9	3.421.862	554.857
		<u>10.418.452.754</u>	<u>9.789.325.378</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7.1	18.128.670.368	11.028.520.410
Otros activos financieros	8	394.590.734	319.787.188
Inventarios		13.476.726	6.399.862
Propiedades de inversión	12	40.127.908	43.160.355
Propiedad, planta y equipo	10	210.199.239	178.590.351
Activos intangibles	11	18.877.704.597	17.236.090.812
Inversiones en asociadas	13	82.252.939	130.760.835
Activo por impuesto diferido	24	14.309	44.652
		<u>37.747.036.820</u>	<u>28.943.354.465</u>
Total del activo		<u>48.165.489.574</u>	<u>38.732.679.843</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.561.290.691	1.461.651.737
Préstamos	15	4.959.727.402	3.287.775.863
Pasivo por impuesto corriente		7.957.601	2.726.514
		<u>6.528.975.694</u>	<u>4.752.154.114</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	15	38.301.118.797	30.274.898.960
Pasivo por impuesto diferido	24	16.553.585	9.590.722
		<u>38.317.672.382</u>	<u>30.284.489.682</u>
Total del pasivo		<u>44.846.648.076</u>	<u>35.036.643.796</u>
Patrimonio			
	17		
Capital integrado		295.769.397	295.769.397
Otras reservas		1.366.530.472	1.206.357.763
Resultados acumulados		1.656.541.629	2.193.908.887
		<u>3.318.841.498</u>	<u>3.696.036.047</u>
Total patrimonio		<u>3.318.841.498</u>	<u>3.696.036.047</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>48.165.489.574</u>	<u>38.732.679.843</u>

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	8.387.832.593	11.310.041.100
Costo de los servicios prestados	19	<u>(8.041.402.192)</u>	<u>(10.899.148.524)</u>
Resultado bruto		346.430.401	410.892.576
Gastos de administración y ventas	20	(287.305.211)	(259.774.693)
Resultados diversos	21	172.771.822	110.691.376
Contribuciones recibidas según Ordenanza 89	13.1	20.755.951	5.200.400
Resultado por inversiones en asociadas	13.2	(69.263.847)	(70.625.061)
Resultados financieros	22	<u>328.659.994</u>	<u>329.229.824</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		512.049.110	525.614.422
Impuesto a la renta	24	<u>(24.060.700)</u>	<u>(18.501.060)</u>
Resultado del ejercicio		<u>487.988.410</u>	<u>507.113.362</u>
Otros resultados integrales			
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros de subsidiarias		16.467.113	(734.510)
Resultado por revaluación de subsidiarias		33.101.023	-
Reexpresión por conversión de subsidiarias		<u>85.248.905</u>	<u>114.869.832</u>
Resultado integral del ejercicio		<u><u>622.805.451</u></u>	<u><u>621.248.684</u></u>

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1° de enero de 2019					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.076.654.096	-	1.076.654.096
Resultados acumulados		-	-	1.702.363.870	1.702.363.870
Total		<u>295.769.397</u>	<u>1.076.654.096</u>	<u>1.702.363.870</u>	<u>3.074.787.363</u>
Constitución de reservas reglamentarias	17.2	-	15.568.345	(15.568.345)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	507.113.362	507.113.362
Otros resultados integrales		-	114.135.322	-	114.135.322
Subtotal		<u>-</u>	<u>114.135.322</u>	<u>507.113.362</u>	<u>621.248.684</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.206.357.763	-	1.206.357.763
Resultados acumulados		-	-	2.193.908.887	2.193.908.887
Total		<u>295.769.397</u>	<u>1.206.357.763</u>	<u>2.193.908.887</u>	<u>3.696.036.047</u>
Constitución de reservas reglamentarias	17.2	-	25.355.668	(25.355.668)	-
Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19	17.3	-	-	(1.000.000.000)	(1.000.000.000)
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	487.988.410	487.988.410
Otros resultados integrales		-	134.817.041	-	134.817.041
Subtotal		<u>-</u>	<u>134.817.041</u>	<u>487.988.410</u>	<u>622.805.451</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.366.530.472	-	1.366.530.472
Resultados acumulados		-	-	1.656.541.629	1.656.541.629
Total		<u>295.769.397</u>	<u>1.366.530.472</u>	<u>1.656.541.629</u>	<u>3.318.841.498</u>

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		487.988.410	507.113.362
Ajustes:			
Depreciación propiedad, planta y equipo		24.995.390	24.161.237
Depreciación propiedades de inversión		1.351.039	1.449.574
Amortización intangible		864.077.154	1.080.976.792
Reversión de pérdida por desvalorización del comodato	12.2	(4.413.882)	(3.875.625)
Derechos de concesión de obra pública		(189.136.989)	(5.309.306.930)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo		(17.669)	1.275.038
Diferencia de cotización de inversiones		(6.961.840)	-
Creación / (desafectación) de provisiones de créditos		29.407.667	(2.734.289)
Resultado inversiones en asociadas		69.263.847	70.625.061
Contribuciones recibidas (Ordenanza N° 89)		(20.755.951)	(5.200.400)
Intereses y comisiones ganadas		(348.402.878)	(437.579.040)
Intereses y comisiones perdidas		1.244.060.732	1.237.580.641
Diferencia de cambio de pasivos financieros		4.333.677.239	3.328.655.549
Diferencia de cambio de créditos financieros		(2.203.789.302)	(2.142.736.763)
Diferencia de cambio de inversiones		(20.532.813)	(10.715.324)
Impuesto a la renta		24.060.700	18.501.060
		<u>3.796.882.444</u>	<u>(2.148.923.419)</u>
Reexpresión por traslación		(2.401.392.205)	(1.996.697.925)
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		(1.565.799.245)	631.604.835
Otras cuentas por cobrar		91.210.745	424.056.842
Otros activos financieros		130.395.065	(274.954.207)
Inventarios		(7.076.864)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>96.756.498</u>	<u>(1.019.430.171)</u>
		<u>(1.254.513.801)</u>	<u>(238.722.701)</u>
Impuesto a la renta pagado		(20.017.971)	(23.445.644)
Intereses cobrados		266.594.775	394.178.920
Intereses pagados		<u>(1.309.668.400)</u>	<u>(1.162.782.777)</u>
		<u>(1.063.091.596)</u>	<u>(792.049.501)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades operativas		<u>(434.126.748)</u>	<u>(4.669.280.184)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(8.904.610)	(7.452.714)
Incremento de intangibles		(4.859.930)	(1.696.045)
Ingreso por venta de activo fijo		60.151	8.133.159
Préstamos concedidos a partes relacionadas		(4.097.805.600)	(1.267.880.343)
Cobro de inversiones temporarias		-	(1.236.764)
Cobros de préstamos concedidos		<u>274.120.378</u>	<u>477.541.943</u>
Efectivo neto aplicado por las actividades de inversión		<u>(3.837.389.611)</u>	<u>(792.590.764)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Disminución patrimonio - Fondo Covid-19		(1.000.000.000)	-
Desembolsos recibidos		8.950.703.731	10.359.834.468
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>(3.520.601.926)</u>	<u>(5.233.672.903)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		<u>4.430.101.805</u>	<u>5.126.161.565</u>
Aumento / (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>158.585.446</u>	<u>(335.709.383)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	1.673.679.952	1.832.211.404
Resultado por traslación del efectivo		174.567.925	177.177.931
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	<u>2.006.833.323</u>	<u>1.673.679.952</u>

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.”), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (“M.E.F.”) (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (“B.R.O.U.”) (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (“A.N.D.E.”), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que, a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2020	Participación al 31.12.2019	Auditor	Fecha de inversión inicial
Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.")	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA")	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Legader S.A. ("Legader")	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Liquidada el 31 de julio de 2020	Agosto 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.")	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006

Participación en asociadas:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2020	Participación al 31.12.2019	Auditor	Fecha de inversión inicial
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.")	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

Otras participaciones:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2020	Participación al 31.12.2019	Fecha de inversión inicial
ISUR S.A. ("ISUR")	Construcción y gestión de estación conversora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,39%	Julio 2007

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.N.D. y sus sociedades subsidiarias (en conjunto "el Grupo") de acuerdo con las bases descriptas en la Nota 2.

1.4 Actividades desarrolladas por las sociedades subsidiarias

Corporación Vial del Uruguay S.A.

C.V.U. es una sociedad anónima con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N°3136/2017, N° 3137/2015, N°3138/2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
 - US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

- US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado anteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2019.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

La sociedad fue disuelta con fecha 31 de julio de 2020.

Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea”, dicho contrato tiene vigencia a partir del 14 de enero de 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente C.F.U. se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

1.5 Régimen fiscal

En lo que refiere a C.N.D., de acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por ésta.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentra gravado por I.V.A.

En el caso de C.V.U., de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A. por hasta US\$ 833.263.062.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Finalmente, se firmó con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a C.F.U., en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2005, se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar, a partir del ejercicio 2006 hasta \$ 604.250.000 a efectos de viabilizar los emprendimientos de mejora ferroviaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.F.U. ha recibido la totalidad de dicha partida.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 175/2011 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, el subsidio que otorga el estado en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046, no se computa a ningún efecto en la liquidación de I.V.A. e I.R.A.E.

1.6 Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 29 de marzo de 2021.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Grupo se preparan siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

El Grupo prepara sus estados financieros siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

El artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros del Grupo no son preparados integralmente bajo NIIF.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Estos estados financieros comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de otros resultados integrales como único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de del Grupo Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020.

No hay NIIF o interpretación de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, y adoptadas anticipadamente por el Grupo.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos iniciados el 1° de enero de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo.

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay de C.N.D.

Los saldos de las subsidiarias en las cuales C.N.D. tiene participación y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes de la moneda funcional de C.N.D., se convierten aplicando los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 42,34, U.I. 1 = \$ 4,7846 y U.P. = 1,2122 al 31 de diciembre de 2020 y US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 y U.P. = 1,126 al 31 de diciembre de 2019.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo, excepto maquinas y vehiculos, se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las máquinas y vehículos utilizados en la construcción de obras se presentan a su valor revaluado considerando tasaciones realizadas por terceros expertos independientes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	10% - 20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%
Maquinaria en comodato	10%
Inmuebles (edificios y mejoras) en comodato	2%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

Software	33%
Derechos de concesión de obra pública	período remanente de la concesión y evolución de cobranza de peajes

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.13 Inventarios

Los inventarios (materiales para construcción) se valúan al menor de su costo histórico o valor neto de realización. El costo se determina con base al método primero-entrado, primero-salido (FIFO) para la imputación de las salidas. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos costos variables de venta.

2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.15 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.16 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.17 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

El Grupo reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta el Grupo son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. *Ingresos por servicios*

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

b. *Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.19 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.20 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.21 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, el Grupo ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que el Grupo tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

a) Arrendamientos de pagos variables

El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder del Grupo y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.22 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.23 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.24 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

2.25 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que el Grupo ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales el Grupo posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que el Grupo tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en asociadas han sido valuadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo de acuerdo con el método descrito en Nota 2.26 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

Para la valuación al valor patrimonial proporcional de asociadas o para la consolidación de subsidiarias, se utilizaron estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

2.26 Presentación de los estados financieros consolidados

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.N.D. y sus subsidiarias y asociadas son eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por el Grupo mantienen uniformidad.

C.N.D. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

2.27 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N°12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - “Cuenta por cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscripto, detallado en Nota 1.5 b) se aplica el modelo de “activo financiero”, considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.8) y son depreciados en el período de su vida útil.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

- (a) Riesgos de mercado
 - (i) Riesgo cambiario

El Grupo mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

En el caso de C.V.U. tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, el efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros, otras cuentas por cobrar y las deudas financieras denominadas en U.I. y las deudas financieras denominadas en U.P.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.12.2020				Total en \$
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	206.360.460	2.631.977	25.528.295	-	439.941.083
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	863.889.244	529.341.856	-	-	23.276.223.364
Otros activos financieros	-	816.603	127.983.900	22.488.969	674.187.862
Total activo	1.070.249.704	532.790.436	153.512.195	22.488.969	24.390.352.309
PASIVO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.226.056.392	314.397	13.919.295	-	1.305.966.267
Préstamos	-	536.006.508	1.797.807.745	4.195.453.202	36.381.950.946
Total pasivo	1.226.056.392	536.320.905	1.811.727.040	4.195.453.202	37.687.917.213
Posición neta pasiva	(155.806.688)	(3.530.469)	(1.658.214.845)	(4.172.964.233)	(13.297.564.904)
31.12.2019					
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	303.429.475	6.623.079	25.969.055	-	663.886.033
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	946.253.452	452.702.435	-	-	17.835.675.889
Otros activos financieros	-	794.161	118.000.974	21.190.050	568.612.613
Total activo	1.249.682.927	460.119.675	143.970.029	21.190.050	19.068.174.535
PASIVO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.294.148.919	261.947	13.771.943	4.194.893.705	1.364.040.306
Préstamos	-	451.909.306	1.802.036.638	-	29.452.565.765
Total pasivo	1.294.148.919	452.171.253	1.815.808.581	4.194.893.705	30.816.606.071
Posición neta activa/ (pasiva)	(44.465.992)	7.948.422	(1.671.838.552)	(4.173.703.655)	(11.748.431.536)

(*) Corresponde a las posiciones en moneda extranjera de C.V.U. cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Si al 31 de diciembre de 2020, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 15.031.833 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019: \$ 29.654.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

Si al 31 de diciembre de 2020, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 793.473.302 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019: \$ 729.808.000 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2020, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.230.533.309 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 \$ 1.122.355.000 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2020, la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 505.930.552 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 \$ 470.243.000 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

(ii) Riesgo de precios

El Grupo se encuentra expuesto a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2020, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 4.015.000 menor/ mayor (\$ 3.214.000 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

Si al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 10.381.844 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019: \$ 9.349.408) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

El Grupo concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

	31.12.2020	31.12.2019
	Menos de 1 año	Menos de 1 año
	\$	\$
Cuentas por cobrar		
Créditos financieros		
vigente	7.351.429.743	6.472.736.659
vencido - provisionado	324.428.211	285.977.447
vencido - no provisionado	-	-
	<u>7.675.857.954</u>	<u>6.758.714.106</u>
Créditos por servicios de administración		
vigente	32.290.797	57.663.214
vencido - provisionado	-	-
vencido - no provisionado	12.264.689	11.634.784
	<u>44.555.486</u>	<u>69.297.998</u>
Total cuentas por cobrar	<u>7.720.413.440</u>	<u>6.828.012.104</u>
Otras cuentas por cobrar		
vigente	571.932.974	663.113.376
vencido - provisionado	38.084.395	36.161.522
vencido - no provisionado	-	-
Total otras cuentas por cobrar	<u>610.017.369</u>	<u>699.274.898</u>
Total	<u>8.330.430.809</u>	<u>7.527.287.002</u>

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 7.3.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

El Grupo maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros del Grupo por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	5.806.311.281	2.920.833.995	9.057.640.567	34.470.693.475	52.255.479.318
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.339.737.726	-	-	-	1.339.737.726
Total	7.146.049.007	2.920.833.995	9.057.640.567	34.470.693.475	53.595.217.044
Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	4.261.759.768	2.313.402.548	8.455.604.826	28.623.770.072	43.654.537.214
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.281.054.671	-	-	-	1.281.054.671
Total	5.542.814.439	2.313.402.548	8.455.604.826	28.623.770.072	44.935.591.885

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Grupo con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

- (b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

Asimismo, el Grupo verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

(c) Valores de tasación de máquinas y vehículos

Los valores de tasación de máquinas y vehículos utilizados en la construcción de obras ferroviarias son determinados por terceros expertos independientes.

(d) Impuesto a la renta diferido

El Grupo reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

En lo que refiere a C.V.U. la estimación y supuesto más significativo en la preparación de los estados financieros corresponde a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios, la cual tiene efecto en el porcentaje de distribución del activo intangible y del activo financiero reconocido.

4.2 Cambios en estimaciones contables - C.V.U.

Como consecuencia de la estructura de la Megaconcesión, y en virtud de los flujos previstos establecidos en el Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015; considerando los flujos proyectados revisados de recaudación de peajes, se ha ajustado en el ejercicio la distribución del activo intangible y el activo financiero (Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I). En efecto, a partir de las proyecciones revisadas en oportunidad de la emisión de títulos de deuda que se realizará en abril de 2021, la proyección de recaudación de peajes pasó a representar un 53,95% del total de ingresos estimados. En virtud de ello, se produjo la siguiente reclasificación del activo:

	Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I		Derechos de concesión de obra pública	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2019	202.669.444	7.561.191.611	603.335.284	22.509.232.790
Ajuste de reclasificación	73.063.660	2.725.859.035	(73.063.660)	(2.725.859.035)
Saldos al 1° de enero de 2020	275.733.104	10.287.050.646	530.271.624	19.783.373.755

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Caja	40.254.899	31.064.803
Bancos	1.479.823.391	1.085.118.856
Inversiones temporarias (Nota 5.2)	486.755.033	557.496.293
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>2.006.833.323</u>	<u>1.673.679.952</u>

5.2 Composición inversiones temporarias:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4)	182.353.509	541.756.649
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3)	304.401.524	15.739.644
Total inversiones	<u>486.755.033</u>	<u>557.496.293</u>

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2020, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en pesos es 5,34% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 8,8% anual en pesos).

5.4 Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en dólares es 0,02% anual y en pesos es 3,7% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 0,78% anual en dólares y 7,87% anual en pesos).

5.5 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de \$ 178.135.653 (\$ 204.419.295 al 31 de diciembre de 2019), correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso Financiero Corporación Vial I. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
Al 31 de diciembre de 2020				
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.006.833.323	-	-	2.006.833.323
Cuentas por cobrar	25.216.411.775	-	-	25.216.411.775
Otras cuentas por cobrar	9.533.809	-	-	9.533.809
Otros activos financieros	725.837.634	173.928.487	243.347.801	1.143.113.922
Total	27.958.616.541	173.928.487	243.347.801	28.375.892.829

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<u>Pasivos</u>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.339.737.726	-	-	1.339.737.726
Préstamos	43.260.846.199	-	-	43.260.846.199
Total	44.600.583.925	-	-	44.600.583.925

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
Al 31 de diciembre de 2019				
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.673.679.952	-	-	1.673.679.952
Cuentas por cobrar	17.570.555.067	-	-	17.570.555.067
Otras cuentas por cobrar	11.612.609	-	-	11.612.609
Otros activos financieros	892.603.237	153.624.723	183.501.764	1.229.729.724
Total	20.148.450.865	153.624.723	183.501.764	20.485.577.352

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<u>Pasivos</u>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.281.054.671	-	-	1.281.054.671
Préstamos	33.562.674.823	-	-	33.562.674.823
Total	34.843.729.494	-	-	34.843.729.494

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	401.510.976	-	15.765.312	417.276.288
Total activos	401.510.976	-	15.765.312	417.276.288
	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	321.361.175	-	15.765.312	337.126.487
Total activos	321.361.175	-	15.765.312	337.126.487

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Corriente		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	5.913.361.332	5.923.281.166
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	1.129.824.589	549.455.493
Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)	44.555.486	69.297.998
	7.087.741.407	6.542.034.657
No corriente		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	7.211.370.077	4.362.256.775
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	10.917.300.291	6.666.263.635
	18.128.670.368	11.028.520.410
Total cuentas por cobrar	25.216.411.775	17.570.555.067

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

7.1.1 Créditos comerciales

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corrientes		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1)	791.680.099	2.426.957.112
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2)	4.794.307.411	2.969.538.745
Recaudación a cobrar peajes - C.V.U.	168.159.814	124.509.791
Cuentas por cobrar M.T.O.P. - C.F.U.	122.352.148	355.738.314
Cuentas por cobrar A.F.E. - C.F.U.	1.264.674	-
Cuentas por cobrar servicios - C.F.U.	20.540.700	18.002.977
Presidencia de la República	-	254.463
Honorarios a cobrar - CONAFIN AFISA	44.464.153	28.279.764
Provisión incobrables M.T.O.P. - C.F.U. (Nota 7.3)	(29.407.667)	-
	<u>5.913.361.332</u>	<u>5.923.281.166</u>
No corrientes		
Cuenta por cobrar M.T.O.P. - C.F.U.	-	7.076.864
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2)	7.211.370.077	4.355.179.911
	<u>7.211.370.077</u>	<u>4.362.256.775</u>
Total créditos comerciales	<u>13.124.731.409</u>	<u>10.285.537.941</u>

7.1.1.1 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2020 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>
Valor nominal de subsidios	18.698.214	791.680.099	41.652.663	1.553.977.551
Valor nominal de recaudación peajes	-	-	23.399.149	872.979.561
Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes	<u>18.698.214</u>	<u>791.680.099</u>	<u>65.051.812</u>	<u>2.426.957.112</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 18.698.214 (US\$ 8.793.445 al 31 de diciembre de 2019), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

7.1.1.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2020 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	287.460.075	12.171.059.588	202.669.444	7.561.191.611
Menos: Intereses a devengar	(3.906.049)	(165.382.100)	(6.338.398)	(236.472.955)
Valor de subsidios	<u>283.554.026</u>	<u>12.005.677.488</u>	<u>196.331.046</u>	<u>7.324.718.656</u>

Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	113.233.523	4.794.307.411	79.595.227	2.969.538.745
Porción no corriente	170.320.503	7.211.370.077	116.735.819	4.355.179.911
	<u>283.554.026</u>	<u>12.005.677.488</u>	<u>196.331.046</u>	<u>7.324.718.656</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente de cobro un total de US\$ 41.382.943 correspondientes a subsidios del mes de junio a diciembre de 2020, (US\$ 27.532.608 al 31 de diciembre de 2019), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión con C.V.U.

7.1.2 Créditos financieros

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1)	158.601.339	5.521.265
Diversos (Nota 7.1.2.2)	1.295.651.461	829.911.675
Provisión incobrables diversos (Nota 7.3)	(324.428.211)	(285.977.447)
	<u>1.129.824.589</u>	<u>549.455.493</u>
No corrientes		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 23)	5.655.920.568	1.530.830.436
Diversos (Nota 7.1.2.2)	5.261.379.723	5.135.433.199
	<u>10.917.300.291</u>	<u>6.666.263.635</u>
Total créditos financieros	<u>12.047.124.880</u>	<u>7.215.719.128</u>

Los créditos financieros vigentes con partes relacionadas no provisionados corresponden al M.E.F. y los diversos corresponden principalmente al M.T.O.P., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

7.1.2.1 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas

	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Corrientes					
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	155.687.366	22.448.730	(18.880.973)	(653.784)	158.601.339
Sub-total	155.687.366	22.448.730	(18.880.973)	(653.784)	158.601.339
No corrientes					
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	5.686.663.203	-	-	(30.742.635)	5.655.920.568
Sub-total	5.686.663.203	-	-	(30.742.635)	5.655.920.568
Total	5.842.350.569	22.448.730	(18.880.973)	(31.396.419)	5.814.521.907

	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Corrientes					
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	-	25.148.071	(17.340.236)	(2.286.570)	5.521.265
Sub-total	-	25.148.071	(17.340.236)	(2.286.570)	5.521.265
No corrientes					
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	1.558.500.549	-	-	(27.670.113)	1.530.830.436
Sub-total	1.558.500.549	-	-	(27.670.113)	1.530.830.436
Total	1.558.500.549	25.148.071	(17.340.236)	(29.956.683)	1.536.351.701

7.1.2.2 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Diversos

31.12.2020					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
Corrientes					
Feracor S.A.	1.888.457	-	-	(1.888.457)	-
Coopima	23.093.759	767.631	-	(23.861.390)	-
Siraluce	1.347.981	-	-	(1.347.981)	-
Metzen y Sena S.A.	190.438.109	50.509.663	(39.782.218)	(201.165.554)	-
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	851.475.678	157.688.160	(37.257.337)	-	(938.990)
Otros	96.420.568	6.995.161	(6.995.161)	(96.164.829)	255.739
Sub-total	1.164.664.552	215.960.615	(84.034.716)	(324.428.211)	(938.990)
No Corrientes					
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	5.297.706.200	-	-	-	(36.326.477)
Sub-total	5.297.706.200	-	-	-	(36.326.477)
Total	6.462.370.752	215.960.615	(84.034.716)	(324.428.211)	(37.265.467)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

	31.12.2019					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
Corrientes						
Feracor S.A.	1.682.748	-	-	(1.682.748)	-	-
Coopima	20.431.267	682.223	-	(21.113.490)	-	-
Siraluce	1.187.777	-	-	(1.187.777)	-	-
Metzen y Sena S.A.	167.805.030	44.506.720	(35.054.204)	(177.257.546)	-	-
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	498.829.997	112.067.284	(63.933.335)	-	(3.283.887)	543.680.059
Otros	84.990.055	6.163.804	(6.163.804)	(84.735.886)	-	254.169
Sub-total	774.926.874	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(3.283.887)	543.934.228
No Corrientes						
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199
Sub-total	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199
Total	5.943.201.000	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(36.124.814)	5.679.367.427

7.1.2.3 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	43.908.278	1.859.076.507	3.460.450	146.515.480	40.447.828	1.712.561.027
C.A.F. 10398	13.959.345	591.038.669	97.697	4.136.493	13.861.648	586.902.176
B.I.D. 5058	80.203.192	3.395.803.150	203.192	8.603.150	80.000.000	3.387.200.000
Comisiones cobradas por adelantado	(741.504)	(31.396.419)	(15.441)	(653.784)	(726.063)	(30.742.635)
	137.329.311	5.814.521.907	3.745.898	158.601.339	133.583.413	5.655.920.568

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	29.829.266	1.112.870.268	55.369	2.065.720	29.773.897	1.110.804.548
C.A.F. 10398	12.153.911	453.438.115	153.911	5.742.113	12.000.000	447.696.002
Comisiones cobradas por adelantado	(802.956)	(29.956.682)	(61.289)	(2.286.568)	(741.667)	(27.670.114)
	41.180.221	1.536.351.701	147.991	5.521.265	41.032.230	1.530.830.436

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

7.1.2.4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.") - C.V.U.

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado	59.119.349	2.503.135.137	11.218.908	475.030.485	47.900.441	2.028.104.652
	88.957.903	3.766.477.564	11.735.381	496.876.016	77.222.522	3.269.601.548
	(880.148)	(37.265.467)	(22.177)	(938.990)	(857.971)	(36.326.477)
	147.197.104	6.232.347.234	22.932.112	970.967.511	124.264.992	5.261.379.723

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 Comisiones cobradas por adelantado	61.575.630	2.297.263.613	7.288.464	271.918.027	54.287.166	2.025.345.586
	91.615.055	3.417.974.459	7.372.304	275.045.919	84.242.751	3.142.928.540
	(968.286)	(36.124.814)	(88.021)	(3.283.887)	(880.265)	(32.840.927)
	152.222.399	5.679.113.258	14.572.747	543.680.059	137.649.652	5.135.433.199

7.1.3 Créditos por servicios de administración

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Partes relacionadas (Nota 23)	1.368.531	560.716
Diversos	43.186.955	68.737.282
Total créditos por servicios de administración	44.555.486	69.297.998

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

La composición es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Partes relacionadas		
B.R.O.U.	896.282	-
S.L.F.	26.609	-
M.E.F.	445.640	560.716
Sub - total	1.368.531	560.716
Diversos		
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	-	5.443.967
ISUR S.A.	516.823	456.094
M.T.O.P.	2.762.799	11.378.938
B.P.S.	1.422.673	1.423.092
Ministerio de Defensa Nacional	5.940.302	5.612.512
Administración Nacional de Puertos	6.063.073	8.962.808
Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo	347.658	296.118
Fideicomiso UPPL1	188.932	-
Programa F.F.C.A.	305.464	831.552
Uruguay XXI	620.667	629.303
Fideicomiso Mercado Agrícola	930.074	1.185.506
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	-	1.188.820
Fideicomiso Plan Juntos	1.412.618	4.147.336
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.)	274.624	579.734
Intendencia Departamental de Flores	374.123	-
Fideicomiso Residuos Sólidos	-	5.986
Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica	478.338	604.566
M.I.D.E.S. E.N.I.A.	3.660	2.462.032
Convenio Intendencia de Flores	39.628	-
Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno	-	294.003
Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera	620.917	1.031.540
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P.	2.025.332	2.898.428
Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U.	3.765.594	4.585.775
Fideicomiso TV Ciudad	583.622	1.349.047
Fideicomiso Renadro	544.514	561.053
Fideicomiso del sanatorio del B.S.E.	570	1.176.745
Presidencia Inmuebles	135.591	-
Convenio M.S.P. - B.I.D.	26.462	-
Presidencia SDDHH	70.333	205.076
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U.	448.553	2.037.407
M.T.O.P. D.N.V. II	296.737	317.703
Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial	1.489.304	415.917
Convenio C.N.D. B.P.S.	130.633	172.955
Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este	3.313.315	762.532
Fideicomiso Museo del Carnaval	27.687	206.443
Fideicomiso Distribución de Gas Natural	5.108.732	3.069.437
Fiscalía General de la Nación	437.654	439.721
C.N.D. I.N.A.C.	76.771	-
Fideicomiso N° 57168/2016- Fid I.N.I.S.A.	929.292	-
Fideicomiso TRESOR	69.903	-
Intendencia Municipal de Montevideo	450.869	2.196.000
Otros	953.114	1.809.136
Sub - total	43.186.955	68.737.282
Total créditos por servicios de administración	44.555.486	69.297.998

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corrientes		
Anticipo a proveedores	9.223.550	4.470.369
Créditos fiscales	543.193.071	643.661.133
Créditos diversos	57.600.748	51.143.396
Provisión para incobrables diversos	(38.084.395)	(36.161.522)
	<u>571.932.974</u>	<u>663.113.376</u>

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

Los saldos vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.3 La evolución de las provisiones es la siguiente:

	<u>Provisiones sobre créditos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	403.145.097	403.145.097
Desafectaciones por cobros (Nota 21)	(2.734.289)	(2.734.289)
Otras desafectaciones (***)	(134.952.378)	(134.952.378)
Otros movimientos (*)	56.680.539	56.680.539
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>322.138.969</u>	<u>322.138.969</u>
Constitución provisión incobrables (**)	29.407.667	29.407.667
Otros movimientos (*)	40.373.637	40.373.637
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u><u>391.920.273</u></u>	<u><u>391.920.273</u></u>

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Corresponde a la provisión creada en C.F.U. por el monto neto de impuestos de los intereses facturados al M.T.O.P. por retrasos en el pago de certificados, por los cuales no se realizó el resguardo de I.V.A. correspondiente (mayo - diciembre 2019). C.F.U. continúa realizando las gestiones administrativas y legales necesarias a efectos del cobro de la totalidad de la deuda por tal concepto.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canamar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288.

7.4 El Grupo aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corrientes		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	748.523.188	909.942.536
	<u>748.523.188</u>	<u>909.942.536</u>
No corrientes		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	378.825.422	304.021.876
Inversiones en acciones (*)	15.765.312	15.765.312
	<u>394.590.734</u>	<u>319.787.188</u>

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

8.2 Inversiones financieras

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corrientes		
Depósitos a plazo fijo	333.845.223	300.366.963
Valores negociables - Letras emitidas por el B.C.U.	367.208.116	570.041.015
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 26.2)	38.782.041	31.903.434
Bonos del tesoro (Nota 26.2)	192.388	169.524
Valores y depósitos en garantía (Nota 26.3)	8.495.420	7.461.600
	<u>748.523.188</u>	<u>909.942.536</u>
No corrientes		
Depósitos a plazo fijo (Nota 26.2)	11.961.500	10.913.250
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 26.2)	340.949.346	271.111.192
Bonos del tesoro (Nota 26.2 y 26.3)	25.914.576	21.997.434
	<u>378.825.422</u>	<u>304.021.876</u>

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2020, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en pesos es 7,69 % anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 es 9,69% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1 Dentro del saldo de activos disponibles para la venta se incluye la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el ejercicio 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de maquinaria asciende a \$ 554.857.

9.2 Con fecha 27 de mayo 2020 el Directorio de C.N.D. resolvió destinar a la venta el bien inmueble ubicado en Rincón 512 (padrón 4261).

Al 31 de diciembre de 2020 el inmueble tiene un valor neto contable de \$ 2.867.005.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 18.134.935 (\$ 18.766.459 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019) y \$ 6.860.455 a gastos de administración (\$ 5.394.778 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

10.3 En C.F.U. a partir del 2015, los vehículos son valuados siguiendo el método de revaluación. La tasación de los vehículos propiedad de C.F.U. fue realizada al 31 de diciembre de 2015 por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. Los valores fueron estimados por parte del tasador en base a valores de mercado. Como consecuencia de la referida tasación, el valor de los vehículos se incrementó en \$ 19.151.746.

A partir del ejercicio 2016, las máquinas y equipos con valuadas siguiendo el modelo de revaluación. La tasación de la maquinaria propiedad de C.F.U. fue realizada al 31 de diciembre de 2016 por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. Como consecuencia de la referida tasación, el valor de la maquinaria se incrementó en \$ 37.187.391. El incremento por la revaluación resultante fue acreditado en revalúos técnicos dentro de Otros resultados integrales.

En diciembre 2020 se realizó una nueva tasación de maquinarias y vehículos. La tasación fue realizada por la firma Mensus tasaciones y valoraciones. Los valores fueron estimados por parte del tasador en base a valores de mercado.

Como consecuencia de dicha tasación el valor de estos activos se incrementó en \$ 44.134.698. El incremento por la revaluación resultante fue acreditado en revalúos técnicos dentro de Otros resultados integrales.

NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 181.560 (\$ 284.915 en el período finalizado el 31 de diciembre de 2019) y \$ 2.440.907 a gastos de administración (\$ 1.586.547 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de 30 años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262) y Rincón 528 (padrón 4263) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 6.873 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2020 estaba arrendado aproximadamente el 19% de la superficie, totalizando aproximadamente 1.282 metros cuadrados (2.000 metros cuadrados equivalentes al 27% al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 a \$ 8.107.523 (\$ 8.186.059 al 31 de diciembre de 2019).

12.5 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.351.039 a gastos de administración (\$ 1.449.574 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 13 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

13.1 El detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	82.252.939	130.760.835
	<u>82.252.939</u>	<u>130.760.835</u>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el M.E.F. realizó contribuciones en S.L.F. por cuenta de C.N.D. por un importe de \$ 20.755.951, siendo este saldo reconocido como contribuciones recibidas en el resultado de C.N.D. (\$ 5.200.400 al 31 de diciembre de 2019).

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Saldo al 01.01.20</u>	<u>Contribuciones recibidas</u>	<u>Resultado por participación</u>	<u>Saldo al 31.12.20</u>
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	130.760.835	20.755.951	(69.263.847)	82.252.939
	<u>130.760.835</u>	<u>20.755.951</u>	<u>(69.263.847)</u>	<u>82.252.939</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Saldo al 01.01.19</u>	<u>Contribuciones recibidas</u>	<u>Resultado por participación</u>	<u>Saldo al 31.12.19</u>
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	196.185.496	5.200.400	(70.625.061)	130.760.835
	<u>196.185.496</u>	<u>5.200.400</u>	<u>(70.625.061)</u>	<u>130.760.835</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Acreedores comerciales		
Proveedores plaza	93.879.983	86.989.515
Proveedores por importación	5.636.445	2.695.038
Partes relacionadas (Nota 23)	361.279	1.082.274
Contratistas	1.076.159.582	1.176.260.167
Gastos devengados a pagar	1.084.120	1.621.814
	<u>1.177.121.409</u>	<u>1.268.648.808</u>
Otras cuentas por pagar		
Partes relacionadas (Nota 23)	103.832	-
Remuneraciones y cargas sociales	73.417.014	67.658.610
Anticipo de clientes	94.062.793	71.572.856
Acreedores fiscales (*)	36.490.248	31.762.650
Fondos a transferir (**)	151.985.376	-
Otros	28.110.019	22.008.813
	<u>384.169.282</u>	<u>193.002.929</u>
Total	<u><u>1.561.290.691</u></u>	<u><u>1.461.651.737</u></u>

(*) Dentro de Acreedores fiscales se encuentra el saldo de IVA a pagar de C.N.D. que asciende a \$ 15.167.927. En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 C.N.D. pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 56.566.024 (\$ 58.970.157 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

(**) El saldo corresponde a fondos recibidos en el marco de programas administrados por la C.N.D. que, al 31 de diciembre de 2020, permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de C.N.D. El saldo se compone de \$ 151.985.376 recibidos en el marco Fideicomiso del I.N.A.U.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.1)	4.959.727.402	3.287.775.863
Sub - total	<u>4.959.727.402</u>	<u>3.287.775.863</u>
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.2)	38.301.118.797	30.274.898.960
Sub - total	<u>38.301.118.797</u>	<u>30.274.898.960</u>
Total	<u><u>43.260.846.199</u></u>	<u><u>33.562.674.823</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

	31 de diciembre de 2020			Total
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones a devengar	
Vales bancarios				
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.)	1.016.160.000	1.989.713	-	1.018.149.713
Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.)	457.272.000	1.287.842	-	458.559.842
Santander Uruguay S.A. (C.V.U.)	719.780.000	495.820	-	720.275.820
B.R.O.U. (C.V.U.)	740.950.000	1.638.500	-	742.588.500
Banco ITAU (C.V.U.)	423.400.000	2.264.014	-	425.664.014
B.R.O.U. (CONAFIN)	12.813.158	359.324	-	13.172.482
Sub-total	3.370.375.158	8.035.213	-	3.378.410.371
Otros préstamos				
B.I.D. 3578 - C.V.U.	107.261.333	10.306.023	-	117.567.356
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	8.213.335	-	8.213.335
B.I.D. 5058 - M.E.F.	-	8.603.150	-	8.603.150
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	270.413.954	21.063.097	(477.955)	290.999.096
C.A.F. 9629 - C.V.U.	282.266.667	9.940.315	(521.211)	291.685.771
C.A.F. 10150 - M.E.F.	155.687.366	1.595.769	(508.101)	156.775.034
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	4.136.492	(145.683)	3.990.809
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	297.236.508	7.635.187	(461.035)	304.410.660
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	123.491.667	12.913.802	(176.769)	136.228.700
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	107.614.167	11.253.455	(151.696)	118.715.926
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	7.657.685	(262.381)	7.395.304
Títulos de deuda US\$	-	35.341.456	-	35.341.456
Títulos de deuda U.I.	-	76.067.663	-	76.067.663
Títulos de deuda U.P.	-	25.322.771	-	25.322.771
Sub-total	1.343.971.662	240.050.200	(2.704.831)	1.581.317.031
Total préstamos financieros corrientes	4.714.346.820	248.085.413	(2.704.831)	4.959.727.402

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

	31 de diciembre de 2019			Total
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones a devengar	
Vales bancarios				
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.F.U.)	65.000.000	1.691.481	-	66.691.481
B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.)	652.890.000	1.113.107	-	654.003.107
Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.)	298.464.000	196.087	-	298.660.087
B.R.O.U. (CONAFIN)	5.845.137	409.792	-	6.254.929
Sub-total	1.022.199.137	3.410.467	-	1.025.609.604
Otros préstamos				
B.I.D. 2041 - C.V.U.	532.970.715	685.015	-	533.655.730
B.I.D. 3578 - C.V.U.	-	29.977.629	-	29.977.629
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	1.992.135	-	1.992.135
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	238.275.951	34.979.459	(1.671.424)	271.583.986
C.A.F. 9629 - C.V.U.	248.720.000	18.963.008	(1.821.421)	265.861.587
C.A.F. 10150 - M.E.F.	-	2.065.720	(1.777.062)	288.658
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	5.742.115	(509.508)	5.232.607
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	261.910.715	13.304.050	(1.612.463)	273.602.302
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	108.815.000	20.346.185	(617.492)	128.543.693
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	512.985.007	4.320.872	(2.605.740)	514.700.139
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	94.824.500	17.730.474	(530.627)	112.024.347
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	1.541.753	(917.622)	624.131
Títulos de deuda US\$	-	31.141.214	-	31.141.214
Títulos de deuda U.I.	-	69.401.448	-	69.401.448
Títulos de deuda U.P.	-	23.536.653	-	23.536.653
Sub-total	1.998.501.888	275.727.730	(12.063.359)	2.262.166.259
Total préstamos financieros corrientes	3.020.701.025	279.138.197	(12.063.359)	3.287.775.863

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

	31 de diciembre de 2020		
	Capital	Comisiones a devengar	Total
Vales bancarios			
B.R.O.U. (CONAFIN)	12.813.159	-	12.813.159
Sub-total	12.813.159	-	12.813.159
Otros préstamos			
B.I.D. 3578 - C.V.U.	3.110.578.667	-	3.110.578.667
B.I.D. 4824 - C.V.U.	1.440.229.353	-	1.440.229.353
B.I.D. 5058 - M.E.F.	3.387.200.000	-	3.387.200.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	2.028.104.652	(15.003.624)	2.013.101.028
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.822.666.667	(21.869.451)	2.800.797.216
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.712.561.027	(23.604.632)	1.688.956.395
C.A.F. 10398 - M.E.F.	586.902.176	(7.136.882)	579.765.294
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.269.601.548	(21.322.853)	3.248.278.695
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.173.169.711	(7.076.538)	1.166.093.173
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	1.022.334.584	(6.247.571)	1.016.087.013
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	812.863.855	(14.020.256)	798.843.599
M.E.F. - T.G.N. MN	3.747.181	-	3.747.181
Títulos de deuda US\$	5.060.321.691	-	5.060.321.691
Títulos de deuda U.I.	8.499.737.634	-	8.499.737.634
Títulos de deuda U.P.	3.474.568.699	-	3.474.568.699
Sub-total	38.404.587.445	(116.281.807)	38.288.305.638
Total préstamos financieros no corrientes	38.417.400.604	(116.281.807)	38.301.118.797

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

	31 de diciembre de 2019		
	Comisiones a		
	Capital	devengar	Total
Vales bancarios			
B.R.O.U. (CONAFIN)	23.380.547	-	23.380.547
Sub-total	23.380.547	-	23.380.547
Otros préstamos			
B.I.D. 3578 - C.V.U.	2.663.041.533	-	2.663.041.533
B.I.D. 4824- C.V.U.	167.886.000	-	167.886.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	2.025.345.586	(13.641.570)	2.011.704.016
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.735.920.000	(19.716.263)	2.716.203.737
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.110.804.549	(21.251.712)	1.089.552.837
C.A.F. 10398 - M.E.F.	447.696.000	(6.418.401)	441.277.599
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.142.928.540	(19.199.357)	3.123.729.183
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.142.556.511	(6.384.697)	1.136.171.814
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	995.657.250	(5.640.638)	990.016.612
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	394.749.867	(12.587.762)	382.162.105
M.E.F. - T.G.N. MN	4.411.356	-	4.411.356
Títulos de deuda US\$	3.055.201.821	-	3.055.201.821
Títulos de deuda U.I.	7.767.393.612	-	7.767.393.612
Títulos de deuda U.P.	4.702.766.188	-	4.702.766.188
Sub-total	30.356.358.813	(104.840.400)	30.251.518.413
Total préstamos financieros no corrientes	30.379.739.360	(104.840.400)	30.274.898.960

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 76.000.000 equivalentes a \$ 3.217.840.000 (US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 al 31 de diciembre de 2019).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 34.015.809 equivalentes a \$ 1.440.229.353 (US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.6 Préstamo B.I.D. 5058 - M.E.F.

El 14 de setiembre de 2020 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 80 millones destinado a financiar el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, programa que es ejecutado por CONAFIN-AFISA.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,12%. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2021.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2026 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2045. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 3.387.200.000.

15.7 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 54.287.166 equivalentes a \$ 2.298.518.606 (US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 al 31 de diciembre de 2019).

15.8 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el “Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI”. El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 73.333.333 equivalentes a \$ 3.104.933.334 (US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.9 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido desembolsos por US\$ 44.124.903 equivalentes a \$ 1.868.248.393 (US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 al 31 de diciembre de 2019).

15.10 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido desembolsos por US\$ 13.861.648 equivalentes a \$ 586.902.176 (US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 al 31 de diciembre de 2019).

15.11 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 84.242.750 equivalentes a \$ 3.566.838.056 (US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 al 31 de diciembre de 2019).

15.12 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 30.625.000 equivalentes a \$ 1.296.661.378 (US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 al 31 de diciembre de 2019).

15.13 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

15.14 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 26.687.434 equivalentes a \$ 1.129.948.751 (US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 al 31 de diciembre de 2019).

15.15 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada “Comisión de administración”, con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada “Comisión de compromiso”, por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,5% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 19.198.685 equivalentes a \$ 812.863.855 (US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867 al 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

15.16 Evolución de préstamos

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2020	3.299.839.222	30.379.739.360	(116.903.759)	33.562.674.823
Adquisiciones	3.014.963.000	5.935.740.731	-	8.950.703.731
Amortizaciones	(3.520.601.926)	-	-	(3.520.601.926)
Transferencias	1.356.784.820	(1.356.784.820)	-	-
Intereses perdidos	1.214.331.919	-	29.728.813	1.244.060.732
Intereses cancelados	(1.309.668.400)	-	-	(1.309.668.400)
Diferencia de cambio y diferencia por conversión	906.783.598	3.458.705.333	(31.811.692)	4.333.677.239
Total al 31 de diciembre de 2020	4.962.432.233	38.417.400.604	(118.986.638)	43.260.846.199
	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	4.000.212.268	21.169.748.423	(100.842.482)	25.069.118.209
Adquisiciones	2.187.927.693	8.185.630.302	(13.723.527)	10.359.834.468
Amortizaciones	(5.233.672.903)	-	-	(5.233.672.903)
Transferencias	1.998.501.888	(1.998.501.888)	-	-
Intereses perdidos	1.224.711.078	-	12.869.563	1.237.580.641
Intereses cancelados	(1.198.841.139)	-	-	(1.198.841.139)
Diferencia de cambio y diferencia por conversión	321.000.337	3.022.862.523	(15.207.313)	3.328.655.547
Total al 31 de diciembre de 2019	3.299.839.222	30.379.739.360	(116.903.759)	33.562.674.823

15.16 El valor en libros de los préstamos no corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2020	Valor razonable 31.12.2020
	\$	\$
Préstamos	39.895.608.310	39.858.132.947
Total	39.895.608.310	39.858.132.947

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 16 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

16.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

	\$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.1.2.4 y 15.8)	174.457.876
FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.1.2.4 y 15.12)	234.377.099
	408.834.975

16.2 M.E.F.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo 684 y en la Ley N° 19.438, artículo 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

	\$
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo	99.592.416
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones	48.394.743
C.A.F. 10150 (Notas 7.1.2.3 y 15.10)	53.113.407
C.A.F. 10398 (Notas 7.1.2.3 y 15.11)	8.514.078
	209.614.644

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

La composición del capital integrado es la siguiente:

	<u>M.E.F.</u>	<u>B.R.O.U.</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
Saldo al 1° de enero de 2019	279.268.634	16.500.763	295.769.397
Movimientos 2019	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	279.268.634	16.500.763	295.769.397
Movimientos 2020	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>279.268.634</u>	<u>16.500.763</u>	<u>295.769.397</u>

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2020 asciende a \$ 14.297.172.590.

17.2 Otras reservas

i) Composición

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Corrección monetaria (*)	938.302.314	938.302.314
Reservas Reglamentarias (**)	40.924.013	15.568.345
Diferencias de conversión en subsidiarias	294.947.581	209.698.676
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	92.356.564	42.788.428
Saldo final	<u>1.366.530.472</u>	<u>1.206.357.763</u>

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

Con fecha 23 de abril de 2020 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, un importe total de \$ 25.355.668.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

ii) Evolución del saldo de otras reservas

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Saldo inicial	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>
Diferencias de conversión en subsidiarias	85.248.905	114.869.832
Reservas Reglamentarias	25.355.668	15.568.345
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	<u>49.568.136</u>	<u>(734.510)</u>
Saldo final	<u>1.366.530.472</u>	<u>1.206.357.763</u>

17.3 Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19, en el artículo N° 2 se establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de la presente ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Con fecha 3 de junio de 2020 el Directorio de C.N.D., previa solicitud de la O.P.P., resolvió destinar utilidades disminuyendo su patrimonio para integrar al Fondo Solidario Covid-19 un total de \$ 1.000.000.000.

Con fecha 24 de setiembre, se formalizó por parte de la O.P.P. las integraciones a realizar por parte de C.N.D.

Al 31 de diciembre de 2020 se han realizado las siguientes transferencias de fondos:

<u>Fecha</u>	<u>\$</u>
04/06/2020	750.000.000
17/06/2020	150.000.000
08/07/2020	100.000.000
Total	1.000.000.000

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 18 - INGRESOS

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Ingresos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.)	7.829.838.726	10.868.815.620
Ingresos por servicios prestados (C.F.U.)	231.420.008	110.763.989
Honorarios por avance del proyecto Legader	95.095	1.247.436
Honorarios por administración de fideicomisos	255.255.602	254.744.227
Honorarios por administración de fondos de terceros	18.206.807	22.525.445
Honorarios por administración/ asesoramiento	53.016.355	51.944.383
Total	<u>8.387.832.593</u>	<u>11.310.041.100</u>

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Costos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.) (*)	7.727.143.814	10.651.996.415
Costos por construcción (C.F.U.) (**)	137.561.001	88.989.643
Otros costos por servicios prestados	176.697.377	158.162.466
Total	<u>8.041.402.192</u>	<u>10.899.148.524</u>

(*) Se incluyen \$ 305.195 de depreciaciones de propiedades, planta y equipo y \$ 861.454.687 de amortización de intangibles y derechos de concesión de obra pública (\$ 254.688 y \$ 1.079.105.330 al 31 de diciembre de 2019 respectivamente).

(**) Se incluyen \$ 18.134.935 de depreciaciones de propiedad, planta y equipo y \$ 181.560 de amortizaciones de intangibles (\$ 18.766.459 y \$ 284.915 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.1 Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal	176.058.055	176.012.553
Honorarios profesionales y servicios contratados	18.894.553	19.108.497
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10, 11 y 12)	10.652.400	8.430.898
Reparaciones y mantenimientos	3.094.193	2.497.034
Consumos energía eléctrica, telefonía agua	6.007.535	6.473.445
Publicidad, publicaciones y avisos	-	376.460
Papelería y útiles	1.000.328	1.054.146
Impuestos, tasas y contribuciones	13.235.147	16.087.019
Otros gastos y servicios	16.919.450	17.948.829
Arrendamientos de servicios	2.708.517	2.664.407
Limpieza	5.363.276	4.950.606
Pérdida por incobrables (Nota 7.3)	29.407.667	-
Pérdida por contingencia contractual	3.964.090	4.170.799
Total	<u>287.305.211</u>	<u>259.774.693</u>

20.2 El número de funcionarios permanentes de C.N.D. en los últimos cinco años es:

Ejercicio	Funcionarios
2016	131
2017	126
2018	134
2019	132
2020	128

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 21 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Otros ingresos		
Resultado por cancelación de provisiones de créditos	-	2.734.289
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	17.669	-
Arrendamientos de propiedad, planta y equipo	8.107.523	8.186.059
Otros ingresos varios	161.860.234	101.906.464
Reversión de pérdida por desvalorización de comodato	4.413.882	3.875.625
Sub - total	<u>174.399.308</u>	<u>116.702.437</u>
Otros gastos		
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	-	(1.275.038)
Otros gastos varios	(1.627.486)	(4.736.023)
Sub - total	<u>(1.627.486)</u>	<u>(6.011.061)</u>
Total	<u><u>172.771.822</u></u>	<u><u>110.691.376</u></u>

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 corresponden principalmente a multas cobradas a contratistas, venta de pliegos y diferencia de cambio operativa por \$ 134.118.679 (\$ 74.454.185 al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	338.282.434	437.579.040
Comisiones ganadas	10.120.444	-
Descuentos obtenidos	88.072	136.851
Otros resultados financieros	-	7.975.029
Resultado por valuación de subsidios a cobrar	99.897.610	113.357.138
Diferencia de cotización de inversiones (neta)	6.961.840	-
Diferencia de cambio ganada (neta)	133.413.357	101.100.966
Sub-total	<u>588.763.757</u>	<u>660.149.024</u>
Gastos financieros		
Intereses perdidos	(248.470.735)	(314.259.610)
Gastos financieros	(387.551)	-
Comisiones perdidas	(11.245.477)	(12.869.563)
Diferencia de cotización de inversiones (neta)	-	(3.790.027)
Sub-total	<u>(260.103.763)</u>	<u>(330.919.200)</u>
Total	<u><u>328.659.994</u></u>	<u><u>329.229.824</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

23.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)		
Accionistas		
B.R.O.U.	896.282	-
M.E.F.	445.640	560.716
	<u>1.341.922</u>	<u>560.716</u>
Empresas asociadas		
S.L.F.	26.609	-
	<u>26.609</u>	-
Total créditos por servicios de administración	<u>1.368.531</u>	<u>560.716</u>
Créditos financieros corrientes (Nota 7.1.2.1)		
Accionistas		
M.E.F.	158.601.339	5.521.265
Total créditos financieros corrientes	<u>158.601.339</u>	<u>5.521.265</u>
Créditos financieros no corrientes (Nota 7.1.2.1)		
Accionistas		
M.E.F.	5.655.920.568	1.530.830.436
Total créditos financieros no corrientes	<u>5.655.920.568</u>	<u>1.530.830.436</u>

b. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Acreedores comerciales (Nota 14)		
Accionistas		
M.E.F.	103.832	-
	<u>103.832</u>	-
Empresas asociadas		
S.L.F.	361.279	1.082.274
	<u>361.279</u>	<u>1.082.274</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>465.111</u>	<u>1.082.274</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

23.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020	Asociada		Accionistas		Total
	S.L.F.	M.E.F.	B.R.O.U.		
Honorarios por administración y asesoramiento	21.811	-	1.171.817		1.193.628
Arrendamientos	(2.950.168)	1.313.829	-		(1.636.339)
Intereses ganados	-	66.351.277	-		66.351.277
Contribuciones recibidas	-	20.755.951	-		20.755.951
Otros resultados	-	602.300	-		602.300
	(2.928.357)	89.023.357	1.171.817		87.266.817

Al 31 de diciembre de 2019	Asociada		Accionista		Total
	S.L.F.	M.E.F.			
Arrendamientos	(1.513.257)	1.353.348			(159.909)
Intereses ganados	-	43.000.889			43.000.889
Contribuciones recibidas	-	5.200.400			5.200.400
Otros resultados	-	134.729			134.729
	(1.513.257)	49.689.366			48.176.109

23.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 78.455.301 (al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347).

23.4 Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2020 se han destinado utilidades acumuladas de C.N.D. para integrar el Fondo Solidario Covid-19 por un total de \$ 1.000.000.000 Nota (17.3).

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

24.1 Cargo por impuesto

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	28.101.169	17.332.402
Impuesto a la renta diferido (Nota 24.2)	(4.040.469)	1.168.658
	<u>24.060.700</u>	<u>18.501.060</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades del Grupo, como sigue:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	512.049.110	525.614.422
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	128.012.278	131.403.606
Ganancias no sujetas a impuestos (**)	(1.766.141.260)	(1.926.310.680)
Gastos no deducibles	962.147	(547.201)
Otros ajustes (*)	<u>1.661.227.535</u>	<u>1.813.955.335</u>
Cargo por impuesto a la renta	<u>24.060.700</u>	<u>18.501.060</u>

(*) Corresponde a resultados que no se encuentran alcanzados por el impuesto a la renta producto de la exoneración del mismo en las entidades correspondientes.

(**) Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados por C.V.U. durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003 no se computarán a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

24.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La evolución del impuesto diferido activo ha sido la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo por impuesto a la renta diferido al inicio	44.652	33.256
(Gasto) / Ingreso por impuesto a la renta	<u>(30.343)</u>	<u>11.396</u>
Activo por impuesto a la renta diferido al cierre	<u>14.309</u>	<u>44.652</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

La evolución del impuesto diferido pasivo ha sido la siguiente:

	2020	2019
Pasivo por impuesto a la renta diferido al inicio	(9.590.722)	(8.410.668)
Ingreso/ (Gasto) por impuesto a la renta	4.070.812	(1.180.054)
Impuesto a la renta diferido en resultado integral	(11.033.675)	-
Pasivo por impuesto a la renta diferido al cierre	(16.553.585)	(9.590.722)

La composición del impuesto diferido pasivo es la siguiente:

	Inversiones	Provisiones	Anticipo a proveedores	Otros	Total
Al 1° de enero de 2020	127.396	-	(354.321)	(9.363.797)	(9.590.722)
Movimientos del ejercicio	46.337	4.113.469	(163.849)	(10.958.820)	(6.962.863)
Al 31 de diciembre de 2020	173.733	4.113.469	(518.170)	(20.322.617)	(16.553.585)
	Inversiones	Provisiones	Anticipo a proveedores	Otros	Total
Al 1° de enero de 2019	(29.003)	674.982	(126.772)	(8.929.875)	(8.410.668)
Movimientos del ejercicio	156.399	(674.982)	(227.549)	(433.922)	(1.180.054)
Al 31 de diciembre de 2019	127.396	-	(354.321)	(9.363.797)	(9.590.722)

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto total de fondos administrados por C.N.D. asciende a \$ 191.263.899 (\$ 283.022.898 al 31 de diciembre de 2019).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2020:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) – MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	Ministerio de Desarrollo (MIDES)
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AECID - MIDES
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGGII	MGAP
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND URSEA II	URSEA
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID
Iniciativa para el Río Negro	MVOT
MGAP CENSO AGROPECUARIO	MGAP
Convenio Intendencia Flores	Intendencia Departamental de Flores
MIEM LAEE II	MIEM
Fondo Solidario Cultural -DNC	MEC
CND MIDES	MIDES
AECID - Afro 2020	AEUCID
SENADE	Secretaría Nacional del Deporte
Convenio Intendencia Flores Maquinaria	Intendencia Departamental de Flores
Convenio CND BPS	Banco de Previsión Social
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas	MVOTMA
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PYMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
Convenio CND BPS	BPS
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II – CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AECID - MIDES
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGGII	MGAP
Convenio CND INAC LEMCO	INAC
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE)	UNOPS
CND URSEA II	URSEA
Convenio Durazno II	Intendencia de Durazno
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto total de fondos correspondientes a los fideicomisos administrados por C.N.D. asciende a \$ 452.224.844 (\$ 375.361.129 al 31 de diciembre de 2019).

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2020:

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial - FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU II	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo	IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial - FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo	IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

25.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente, transfiere los fondos recibidos de parte de U.T.E., beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso de que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

NOTA 26 - GARANTÍAS OTORGADAS

26.1 C.V.U.

26.1.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 4.000	US\$ 6.080.000
- cumplimiento de contrato:	US\$ 54.897.825	US\$ 49.364.325

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

26.1.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	31.12.2020		31.12.2019
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 615.198		US\$ 615.198
	\$ 1.630.041		\$ 1.630.041

26.1.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	31.12.2020		31.12.2019
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 2.533.777		US\$ 3.209.639

26.1.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

	31.12.2020		31.12.2019
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 727.500		US\$ 727.500
	\$ 3.210.000		\$ 3.210.000

26.1.5 Garantía de la emisión de títulos de deuda

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

26.2 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA mantienen notas del tesoro y bonos depositados en el Banco Central del Uruguay para dar cumplimiento a la garantía que debe realizar el fiduciario en ejercicio de su actividad como fiduciario financiero (art. 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay) del “Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I”, “Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros” y “ Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM”. Las notas de tesorería en U.P. y los bonos en US\$ se encuentran depositados en un 100%, al igual que las notas de tesorería en U.I. con excepción de dos de ellas por valor nominal U.I. 2.650.000, las cuales fueron depositadas en el Banco Central de Uruguay con fecha 6 de febrero de 2020.

Asimismo, mantiene un depósito en garantía prendaria en unidades indexadas por U.I. 2.500.000 en cumplimiento del mencionado artículo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

26.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2020, C.F.U. mantiene Bonos del tesoro uruguayo por \$ 4.327.375 y depósitos en garantía por \$ 8.468.000 en custodia del B.R.O.U., en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera (\$ 3.820.409 y \$ 7.461.600 respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

26.4 C.N.D.

Con fecha 21 de julio de 2017 se otorgó fianza solidaria junto con A.F.E., a Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. por un préstamo de esta última con Corporación Andina de Fomento, por un importe de hasta US\$ 25.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 S.L.F. solicitó de dicha línea de crédito el importe de US\$ 5.000.000. Dicho préstamo cuenta con la garantía soberana de la República Oriental del Uruguay.

Con fecha 1º de julio de 2019 C.N.D. otorgó fianza solidaria a CONAFIN AFISA para préstamo otorgado por el B.R.O.U. por un importe de US\$ 830.000 a una tasa de interés del 2,88% anual, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, venciendo la primera el 5 de enero de 2020.

NOTA 27 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 C.V.U.

Ejecución del Contrato de Concesión

El contrato de concesión establece un “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	994	34.940
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	105	4.400
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	69	2.892
Gasto comprometido (iii)	1.168	42.232

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 1,3 millones, US\$ 5,5 millones a gastos abonados en 2017, US\$ 20,8 millones a gastos abonados en 2018, US\$ 27,5 millones a gastos abonados en 2019, y US\$ 49,5 millones abonados en 2020.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.
- (iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 35 millones menos de gasto ejecutado.

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015. En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2020 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 217.979.949 (US\$ 217.782.505 al 31 de diciembre de 2019), la apertura de los mismos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	216,9	6.357
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	1,1	32
Gastos ejecutados	218	6.389

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 0,9 millones, y gastos abonados en 2020 por US\$ 0,2 millones.

27.2 Contingencias del Grupo

En el curso ordinario de sus negocios el Grupo puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de del ejercicio analizado, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 (continuación)

27.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2020 C.F.U. administra bienes propiedad de terceros en consignación por un total de \$ 22.940.701 (\$ 270.373.210 al 31 de diciembre de 2019).

	<u>31.12.2020</u> Cantidad	<u>31.12.2019</u> Cantidad
Durmientes	4.711	7.183
Rieles	111	7.915
Tirafondos	-	260.250
Bulones Dobles	23.674	27.800
Durmientes especiales	412	798
Durmientes de puentes	120	161
Total	<u>29.028</u>	<u>304.107</u>

Dichos bienes son propiedad del M.T.O.P., asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública. Si bien se realizó la correspondiente "Recepción de obra Provisoria" de dicha obra, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente el cierre final de estos bienes con el M.T.O.P.

27.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 las sociedades del Grupo son solidariamente responsables de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

27.5 CONAFIN AFISA

27.5.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (M.I.E.M. o Fideicomitente) y C.N.D. celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitados se originaron en una donación del Banco Mundial al M.I.E.M. para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de US\$ 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de US\$ 2.475.000 y se autoriza al M.I.E.M. a transferir dicha suma a favor de C.N.D.

Asimismo, C.N.D. y el M.I.E.M. acordaron designar a CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

Con fecha 16 de octubre de 2015, el M.I.E.M. y CONAFIN AFISA firmaron una modificación al contrato del Fideicomiso por la cual estipula la separación del Patrimonio del FEE en US\$ 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética.

27.5.2 Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.5.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.5.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

27.5.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo (FA-FONDES INACOOB)

Según decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el B.C.U. El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(continuación)

El artículo 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determina el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y CONAFIN AFISA, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el FONDES, designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo que activos y que pasivos pasaran a ser administrados por INACOOOP. De acuerdo al mismo, pasaran a ser administrados por INACOOOP los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOOP.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

El día 5 de abril de 2017 fue efectivamente firmado el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE.

El día 5 de setiembre de 2017 se firmó con FONDES INACCOOP la modificación del contrato de fideicomiso vigente hasta ese momento, adaptándolo a las nuevas disposiciones legales.

El 24 de octubre de 2019 se firmó una nueva modificación respecto a los honorarios del fiduciario (remuneración variable por manejo de colocaciones).

27.5.6 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (SODRE)

El artículo 203 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el B.C.U., con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiodifusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al M.E.C. como fideicomitente.

El SODRE designó a C.N.D., a través de su Fiduciaria Financiera, CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

27.5.7 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), C.N.D. y el M.T.O.P., a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de A.N.C.A.P., el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El artículo 276 de la Ley N° 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a C.N.D. a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

27.5.8 Fideicomiso de Estabilización Energética (FA-FEE)

Con fecha 11 de febrero de 2015, el M.E.F., la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), C.N.D. y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo del déficit hídrico sobre la situación financiera de U.T.E. y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de U.T.E., dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de US\$ 304.728.830.

El fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

El fideicomiso fue encomendado a C.N.D. y a CONAFIN AFISA por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

27.5.9 Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena (FA-FOA)

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena. La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional ANTEL Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de US\$ 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, CONAFIN AFISA, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato de Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de ANTEL. El financiamiento es por un monto de hasta US\$ 58.000.000 de desembolsos, cuyo repago se previó en que será repagado en 6 años de plazo luego de 2 años de gracia por todo concepto.

Posteriormente con fecha 24 de julio de 2018 se firmó una adenda en el contrato de financiamiento con Santander y en el contrato de fideicomiso, unificando la deuda en un único vale con capitalización de intereses y prorrogando los plazos de pago para el 31 de julio de 2019, además de prever una nueva capitalización el 31 de enero de 2019.

27.5.10 Fideicomiso de Garantía Específico SIGA-ANDE (FGAS)

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) partición ANDE.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA-FONDES partición ANDE.

27.5.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (FF – CVUI)

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la C.V.U. y CONAFIN AFISA como Fiduciario. El mismo fue modificado con fecha 17 de marzo de 2017.

El objetivo del Fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra C.V.U. bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso.

El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte del B.C.U. la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las series I y II, efectivamente emitidas en el mes de abril de 2017. En el mes de abril de 2018 se realizó la segunda emisión de las series III y IV, en mayo de 2019 las series V y VI; y en setiembre del mismo año se emitió un adicional no adjudicado a la serie V.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

27.5.12 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (FA-FIMM)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo, se firmó el día 29 de junio de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Montevideo en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.) y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.5.13 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (FA-FIC)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones, se firmó el día 10 de noviembre de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Canelones y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Canelones en el marco de un programa de obras aprobado por la O.P.P. y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.5.14 Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública (FA – IMSP)

El Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública se firmó con fecha 25 de junio de 2018 siendo el fideicomitente el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

El objetivo del fideicomiso es la enajenación de los inmuebles fideicomitados y administrar el producido de dicha enajenación, así como otros fondos que puedan incorporarse para la realización de reparaciones o remodelaciones de propiedades del M.S.P.

27.5.15 Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE (FOGANDE)

El Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE se firmó con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo el fideicomitente ANDE y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los clientes a través del Fondo de Garantía. Los fondos que integran el Fideicomiso provienen, a su vez, del Fideicomiso ANDE SIGA, siendo este último descapitalizado a tales efectos.

A modo operativo, el FOGANDE forma parte del Sistema Nacional de Garantías, relacionado al sector de Micro empresas.

27.5.16 Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL)

El Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros se firmó con fecha 4 de diciembre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

Su capital proviene del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros (FDPL).

Su objetivo es otorgar garantías relacionado al sector de Productores Lecheros, a modo operativo forma parte del Sistema Nacional de Garantías.

27.5.17 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL)

El Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros se firmó con fecha 17 de octubre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del Fideicomiso es obtener fondos para capitalizar el Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL). La fecha de emisión de los certificados de los títulos de deuda fue el 29 de noviembre de 2018 los cuales fueron adquiridos por los bancos B.B.V.A. y B.R.O.U.; el repago se realizará a partir de la cesión de créditos otorgada por el M.G.A.P. sobre los flujos futuros que surgen de la retención de \$ 1,3 pesos uruguayos de la venta de la leche pasteurizada por parte de las empresas productoras del mercado.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

27.5.18 Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II C.A.F.-AM (CAF-AM II)

El Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM fue celebrado el 12 de noviembre de 2018 entre CONAFIN AFISA ("Fiduciario"), CAF-AM Administradora de Activos- Uruguay S.A (en adelante el "Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (en adelante "los Fideicomitentes"). Posteriormente fue modificado el 27 de noviembre de 2018 en cuanto a ciertos términos y condiciones del contrato y el 30 de noviembre de 2018 autorizado por el B.C.U.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), el Fideicomiso cumplirá el objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

En el mes de diciembre de 2018 los inversores suscribieron certificados de participación por un monto total de UI 4.000.000.000; los mismos fueron adquiridos por el mercado minorista y mayorista.

27.5.19 Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (Flores)

El Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores se firmó con fecha 27 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Departamental de Flores y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

La finalidad del Fideicomiso es administrar los bienes fideicomitados para la adquisición, enajenación, realojo y reacondicionamiento de terrenos y su entorno, con el fin de otorgar soluciones habitacionales y sociales del Departamento de Flores.

27.5.20 Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (Luminarias)

El Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I se firmó con fecha 9 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es gestionar los pagos y administrar los fondos en referencia a las licitaciones públicas que la Junta Departamental de Montevideo previa anuencia decida incorporar, los fondos que se administran surgen de la cesión de créditos que la Intendencia de Montevideo transmite al fideicomiso, sobre el 100% de los tributos departamentales recaudado por agentes recaudadores, excluido el SUCIVE, por hasta el monto de UI 60.000.000 anuales.

NOTA 28 - VALORES EN CUSTODIA

C.N.D. como fiduciaria del Fideicomiso Distribución Gas Natural, mantiene en custodia las acciones de Distribuidora del Gas Montevideo S.A. por un valor nominal de \$ 173.692.101 y las acciones de Conecta S.A. por un valor nominal de \$ 42.034.171.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

NOTA 29 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud recibió un aviso de casos de neumonía originadas en Wuhan, provincia de Hubei, China. El aviso estaba relacionado con el surgimiento de un nuevo virus denominado Coronavirus (“Covid-19”) que pronto se diseminó en varias provincias de China y luego en otros países. El surgimiento y la diseminación del Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para disminuir la circulación de la población y contener la propagación, incluyendo, entre otras, controles en aeropuertos y otros centros de transporte, suspensión de visas, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a museos y atracciones turísticas, y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En Uruguay, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación y aglomeramiento de la población.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. Sin embargo, si bien ha producido efectos adversos significativos y se espera que los siga teniendo a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad y operaciones de C.N.D.

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19. En el artículo N° 2 establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de dicha ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Con fecha 24 de setiembre de 2020 se formalizó por parte de la O.P.P. las integraciones al Fondo Covid-19, a realizar por parte de C.N.D. (Nota 17.3).

Con respecto a C.V.U., la recaudación de peajes al 31 de diciembre de 2020 se redujo un 10,8% comparativamente con el mismo período al 31 de diciembre de 2019. Los meses de mayor caída fueron los meses de marzo y abril del 2020, comenzando un proceso de recuperación en los meses posteriores. Si bien la pandemia podría afectar la actividad económica en Uruguay, las reducciones ocurridas en el tránsito no han afectado la capacidad de pago de las obligaciones y no se ha identificado una incidencia adversa sobre la capacidad de generación de flujos de fondos futuros.

En lo que refiere a C.F.U., debido a una licencia especial otorgada por el Poder Ejecutivo al personal de la construcción la facturación del contrato de mantenimiento de la línea Rivera se vio afectada, C.F.U. facturó el 75% de los ingresos esperados en los meses de marzo y abril 2020. El porcentaje restante será facturado al final de la obra, ya que la misma se extenderá por el mismo plazo que la suspensión.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo no ha sufrido otros impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						31.12.2020						DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	REVALUACIONES	AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	REVALUACIONES	AJUSTE POR CONVERSIÓN	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO
	Propiedad, planta y equipo															
Inmuebles- terrenos	8.868.378	-	508.190	-	-	-	9.376.568	-	-	-	-	-	-	-	-	9.376.568
Inmuebles- mejoras	106.805.313	-	3.400.961	-	-	-	110.206.274	18.490.507	2.204.138	680.864	-	-	-	-	21.375.509	88.830.765
Muebles y útiles	23.120.178	460.909	-	(21.088)	-	1.941.590	25.501.589	21.157.575	366.801	-	(5.857)	-	1.764.571	23.283.090	-	2.218.499
Equipos de computación y oficina	40.899.056	7.216.941	-	(43.713)	-	3.291.704	51.363.988	36.091.614	4.041.475	-	(16.462)	-	3.161.885	43.278.512	-	8.085.476
Instalaciones	23.981.658	237.942	-	-	(9.283.979)	-	14.935.621	21.655.536	469.674	-	-	(11.076.701)	-	11.048.509	-	3.887.112
Equipos de transporte	50.653.682	467.874	-	-	(25.401.322)	292.918	26.013.152	37.947.890	3.774.146	-	-	(39.187.679)	220.591	2.754.948	-	23.258.204
Obras en curso	-	146.911	-	-	-	-	146.911	-	-	-	-	-	-	-	-	146.911
Maquinaria y herramientas	121.601.517	374.033	-	-	(23.462.498)	-	98.513.052	61.996.309	14.139.156	-	-	(52.018.117)	-	24.117.348	-	74.395.704
Subtotal Propiedad, planta y equipo	375.929.782	8.904.610	3.909.151	(64.801)	(58.147.799)	5.526.212	336.057.155	197.339.431	24.995.390	680.864	(22.319)	(102.282.497)	5.147.047	125.857.916	-	210.199.239
Propiedades de inversión																
Inmuebles- edificios	20.838.419	-	(3.400.961)	(3.051.381)	-	-	14.386.077	4.168.482	318.232	(680.864)	(640.331)	-	-	3.165.519	-	11.220.558
Inmuebles- terrenos	3.113.786	-	(508.190)	(455.953)	-	-	2.149.643	-	-	-	-	-	-	-	-	2.149.643
Propiedades de Inversión en comodato (*)																
Inmuebles- edificios	22.980.754	-	-	-	-	-	22.980.754	5.164.035	1.032.807	-	-	-	-	6.196.842	4.104.910	20.888.822
Inmuebles- terrenos	5.559.913	-	-	-	-	-	5.559.913	-	-	-	-	-	-	-	308.972	5.868.885
Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Propiedades de Inversión	52.492.872	-	(3.909.151)	(3.507.334)	-	-	45.076.387	9.332.517	1.351.039	(680.864)	(640.331)	-	-	9.362.361	4.413.882	40.127.908
Intangibles																
Software	35.522.016	4.859.930	-	-	-	2.617.055	42.999.001	32.052.756	2.622.467	-	-	-	2.464.016	37.139.239	-	5.859.762
Derecho de concesión de Obra Pública	22.509.232.790	189.136.989	-	-	-	3.039.569.271	25.737.939.050	5.276.611.238	861.454.687	-	-	-	728.028.290	6.866.094.215	-	18.871.844.835
Subtotal Intangibles	22.544.754.806	193.996.919	-	-	-	3.042.186.326	25.780.938.051	5.308.663.994	864.077.154	-	-	-	730.492.306	6.903.233.454	-	18.877.704.597
TOTAL AL 31.12.2020	22.973.177.460	202.901.529	-	(3.572.135)	(58.147.799)	3.047.712.538	26.162.071.593	5.515.335.942	890.423.583	-	(662.650)	-	735.639.353	7.038.453.731	4.413.882	19.128.031.744

(*) Ver Nota 12

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						VALOR NETO
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO		AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		RESULTADO POR DETERIORO				
	AUMENTOS	BAJAS			BAJAS	AJUSTE POR CONVERSIÓN							
Propiedad, planta y equipo													
Inmuebles- terrenos	8.868.378	-	-	-	8.868.378	-	-	-	-	-	-	8.868.378	
Inmuebles- mejoras	99.303.786	7.501.527	-	-	106.805.313	16.503.947	1.986.075	-	-	18.490.022	-	88.315.291	
Muebles y útiles	20.995.636	358.285	-	1.886.520	23.240.441	18.838.316	785.293	-	1.672.844	21.296.453	-	1.943.988	
Equipos de computación y oficina	34.755.867	3.109.081	-	3.112.442	40.977.390	30.850.666	2.288.796	-	3.011.869	36.151.331	-	4.826.059	
Instalaciones	53.241.248	282.463	-	-	53.523.711	50.625.963	571.629	-	-	51.197.592	-	2.326.119	
Equipos de transporte	49.158.921	2.359.117	(1.105.399)	241.043	50.653.682	34.971.495	3.876.574	(1.105.399)	205.221	37.947.891	-	12.705.791	
Obras en curso	6.172.643	1.328.884	(7.501.527)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Maquinaria y herramientas	121.586.154	14.884	-	-	121.601.038	47.343.443	14.652.870	-	-	61.996.313	-	59.604.725	
Subtotal Propiedad, planta y equipo	394.082.633	14.954.241	(8.606.926)	5.240.005	405.669.953	199.133.830	24.161.237	(1.105.399)	4.889.934	227.079.602	-	178.590.351	
Propiedades de inversión													
Inmuebles- edificios	20.838.419	-	-	-	20.838.419	3.751.714	416.768	-	-	4.168.482	-	16.669.937	
Inmuebles- terrenos	3.113.786	-	-	-	3.113.786	-	-	-	-	-	-	3.113.786	
Propiedades de inversión en comodato (*)													
Inmuebles- edificios	19.376.423	-	-	-	19.376.423	4.131.229	1.032.806	-	-	5.164.035	3.604.331	17.816.719	
Inmuebles- terrenos	5.288.619	-	-	-	5.288.619	-	-	-	-	-	271.294	5.559.913	
Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Propiedades de Inversión	48.617.247	-	-	-	48.617.247	7.882.943	1.449.574	-	-	9.332.517	3.875.625	43.160.355	
Intangibles													
Software	31.365.096	1.696.045	-	2.460.875	35.522.016	27.819.771	1.871.462	-	2.361.523	32.052.756	-	3.469.260	
Derecho de concesión de Obra Pública	14.656.935.341	5.309.306.930	-	2.542.990.519	22.509.232.790	3.588.455.792	1.079.105.330	-	609.050.116	5.276.611.238	-	17.232.621.552	
Subtotal Intangibles	14.688.300.437	5.311.002.975	-	2.545.451.394	22.544.754.806	3.616.275.563	1.080.976.792	-	611.411.639	5.308.663.994	-	17.236.090.812	
TOTAL AL 31.12.2019	15.131.000.317	5.325.957.216	(8.606.926)	2.550.691.399	22.999.042.006	3.823.292.336	1.106.587.603	(1.105.399)	616.301.573	5.545.076.113	3.875.625	17.457.841.516	

(*) Ver Nota 12